

el Recado de atención correspondiente al Re-  
verendo Padre Fray Santiago Pecador, Prior  
de este Convento Hospital, le requerimos con  
la Real Provisión de su Magestad, y senores  
del Real y Supremo Consejo de Castilla, su  
Data en Madrid à veinte y quatro de Diciem-  
bre del año proximo pasado de mil setecien-  
to ochenta y siete, por la que se declara  
que ambos cuerpos como Patronos de este ho-  
sial, han tenido, y tienen  
derecho y facultad de Reverer por medio de  
sus Comisarios las cuentas que en cada trie-  
nio toma el Reverendísimo Padre Gene-  
ral, y Provincial: y que en su virtud repre-  
sente à ellos, examinando las dadas desde  
el año de mil setecientos treinta y nueve  
hasta de presente, y demas que expresa dicha  
Real Provisión: que entendida por dichos  
Reverendo Padre Prior, como la obedencia  
y obediencia con el Respeto devido, y que en su  
observancia, y cumplimiento estava pronto  
à poner de manifiesto los libros de las

